

En la ciudad de Villa María, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María, con domicilio en Avenida Universidad cuatrocientos cincuenta, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto Universitario y en orden al acto eleccionario realizado en la Asamblea de Facultad del pasado diecisiete de diciembre del año dos mil veintuno llevado a cabo para la elección de Decano y Vicedecano de ésta casa de altos estudios, acta celebrada en la misma fecha y en presencia de los señores Ingeniero Pablo Andrés Rosso, DNI N° 23.206.999; e Ingeniero Franco Martín SALVÁTICO, DNI N° 23.726.687; miembro del Consejo Directivo de esta Facultad Regional presentes y firmantes de la presente Acta, se procede en presencia del Sr. RECTOR de la Universidad Tecnológica Nacional, Ingeniero Rubén SORO, DNI N° 16.014.284; y la secretaria designada al efecto para refrendar el presente acto, Ingeniera Gabriela TROMBINI, DNI N° 11.999.413; como resultado del mentado acto eleccionario, a poner en funciones para el período que se inicia entre el veinte de abril del año dos mil veintidós y el diecinueve de abril del año dos mil veintiséis, al Señor Decano electo, Ingeniero Norberto Gaspar CENA y al Vicedecano electo, Ingeniero Franco Martín SALVÁTICO, asumiendo los respectivos cargos con la responsabilidad de ley.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se

MARIA GABRIELA
ESCRIBAN
TITUL
Pas

MARIA GABRIELA RIGU
ESCRIBAN
TITUL
Pas

MARIA GABRIELA
ESCRIBAN
TITUL
Pas

~~Handwritten scribble~~

da por terminado el acto firmando los nombrados presentes.

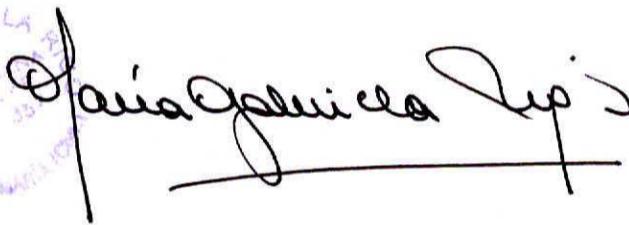
~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten mark~~

En mi carácter de Escribana Pública Nacional, titular del Registro N° 357, con asiento en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, **CERTIFICO** que la presente fotocopia, que consta de dos fojas útiles, concuerda con el Acta de fecha 20 de abril del año 2022, pasada a los Folios 22 y 23 inclusive del Libro para Constancia y Registro de las Actividades Protocolares relevantes de la **UNIDAD ACADÉMICA VILLA MARIA de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**, con domicilio legal en Avenida Universidad N° 450, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; que tengo a la vista para el presente otorgamiento, doy fe.- Villa María, Provincia de Córdoba, diez de mayo del año dos mil veintidós.-----


GABRIELA LÓPEZ
ESCRIBANA PÚBLICA NACIONAL
REG. N° 357
VILLA MARÍA, CÓRDOBA